

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD009458

Las condes, 29 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 4393/2024. Devolucion de Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244393 OTD	4393	28/11/2024	SERVICIOS MEDICOS PATILLO Y C	2152601001	22.152	22.152
TOTAL					22.152	22.152

La cantidad de :
VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 22.152

